

## **Diez años de la pobreza en España.**

### **Un análisis comparativo del Informe FOESSA 1998 y la Encuesta de Condiciones de Vida 2005.**

*José A. Martínez, Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, UNED*

*José L. Calvo, Profesor Titular del Departamento de Análisis Económico I, UNED*

*Cristina Sánchez, Profesora Contratada del Departamento de Economía Aplicada y Estadística, UNED*

La historia de los estudios sobre la pobreza y la búsqueda de soluciones corre pareja a la de la humanidad y al desarrollo de la ciencia económica. Adam Smith, John Stuart Mill, Thomas Malthus o Karl Marx ya hicieron sus propuestas; John Maynard Keynes también se preocupó de la cuestión, y John Kenneth Galbraith, Amartya Sen, Anthony Atkinson o Joseph Stiglitz han aportado sus conocimientos en esta materia, por citar solo algunos de los más importantes pensadores que ha dado nuestra ciencia. Numerosos han sido, asimismo, los estudios que se han realizado en nuestro país, habiendo salido recientemente el último de ellos, patrocinado por la Fundación de la Caixa.

El primer problema metodológico que hay que resolver, previo a cualquier análisis de la pobreza, es la elección de un criterio que permita identificar a los pobres. Y ello porque no existe una definición única y universalmente aceptada, ya que si bien no hay duda de que la pobreza es un problema de insuficiencias, de no conseguir acceder a determinados estándares de vida, ¿cuál es la naturaleza de las carencias que identifican a un pobre?

En lo que se refiere a esta cuestión hay que distinguir dos aproximaciones básicas: aquellas que consideran la pobreza desde una perspectiva absoluta; o bien optar por una definición relativa. La primera acepción se conoce como *pobreza absoluta*, ya que hace referencia a la ausencia de los requerimientos nutricionales mínimos. La segunda relaciona la pobreza con los niveles de vida de la sociedad, y es conocida como *pobreza relativa*.

El análisis que se realiza en este estudio, financiado por el FIPROS en su convocatoria de 2007, se enmarca en este segundo grupo, relacionando los ingresos del hogar/persona con los del conjunto de la sociedad. Es decir, lo que hace la metodología que empleamos, que por otro lado es común a la utilizada por el INE y EUROSTAT y es con la que habitualmente se trabaja en los

países desarrollados, es obtener un valor de renta que se considera que cubre las necesidades básicas de un individuo prototipo de la sociedad que se está considerando, y a partir de ella definir un *umbral de pobreza* o *línea de pobreza*. Todos los individuos que se sitúan por debajo de esa línea son clasificados como pobres.

En los dos estudios sobre los que trabajamos la línea de la pobreza se ha definido como la *mitad de la renta media disponible por unidad de consumo equivalente (MRMDUCE)*, de forma que todas aquellas personas cuyos ingresos están por debajo de esa línea, que se situaba en los 3.191,7€ anuales en 1996 y en los 6.111,65€ en 2004, son clasificados como pobres. Metodológicamente, esto supone en primer lugar utilizar unas escalas de equivalencia que nos permitan calcular la MRMDUCE, para lo que hemos empleado las de la OCDE que implican que dentro de los hogares existen *economías de escala* –dicho en lenguaje coloquial que el hecho de vivir más de una persona en un hogar permite reducir el gasto por individuo-; una vez obtenida la MRMDUCE, esta se asigna a todos los miembros de cada hogar.

Nuestro trabajo compara los resultados del Informe FOESSA realizado a partir de una encuesta efectuada a familias pobres en 1994, 1995 y 1996 con los que se obtienen a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005 del INE (ECV). Es importante destacar dos hechos antes de presentar unos primeros resultados del estudio: la comparación ha sido laboriosa y a veces debe ser tomada con cautela, ya que las metodologías aplicadas por el Informe FOESSA y la ECV son muy diferentes: en el primero, como se acaba de mencionar, se realizó una encuesta a las familias pobres, elevando sus conclusiones a partir de esa información y de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990/91 al conjunto de la sociedad española; la ECV es una encuesta mucho más completa ya que se dirige al total de la población; en segundo lugar que "*el perfil del pobre español*" que surge a partir de los resultados de ambos trabajos tiene muchos matices que si bien se insinúan en un análisis descriptivo como el desarrollado en nuestro estudio actual no son percibidos en su totalidad por él. De hecho, nuestro objetivo siguiente, en el que ya hemos empezado a trabajar, es obtener ese "*retrato robot del pobre español*" con un estudio mucho más exhaustivo de la ECV.

En los 8 años que han pasado desde el Informe FOESSA a la ECV la renta media de los españoles se ha doblado y con ella la línea de la pobreza se ha desplazado desde poco más de 3.000€ anuales en 1996 a los 6.000€ en 2004. Este es un primer hecho muy significativo y que pone de manifiesto el fuerte crecimiento que experimentó nuestro país en ese período. Este incremento de ingresos y una mejor distribución de estos se tradujo en una reducción del porcentaje de la población pobre, que si bien no varió en los hogares, 19,4% en 1996 frente a 19,2% en 2004, sí lo hizo en las personas, ya que pasó del 22,1% en el primero de los años citados al 18,1% en el segundo. En términos absolutos,

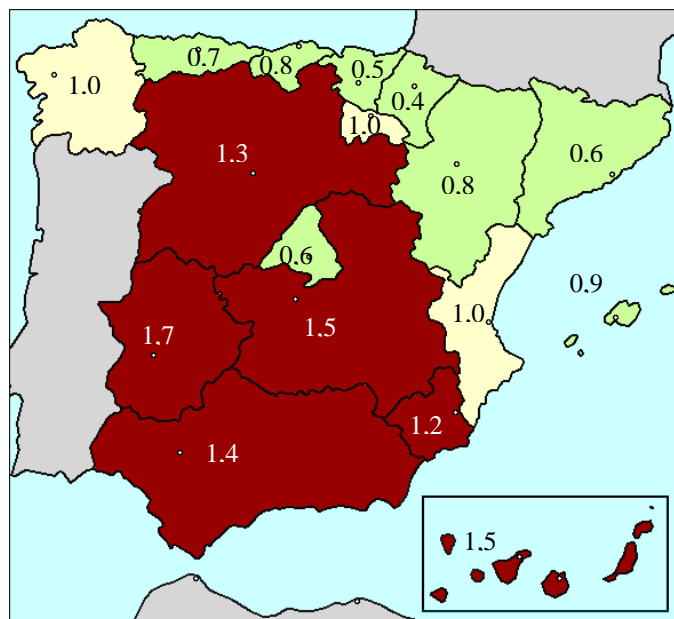
mientras que en 1996 había 8,5 millones de pobres en España ese número descendió a los 7,8 millones en 2004.

Una primera aproximación al "*perfil del pobre español*" nos muestra que según el Informe FOESSA este era un hombre joven, casado o con pareja estable, con escasos estudios y especialmente analfabeto, parado o ama de casa, y viviendo en una familia numerosa. Su residencia se situaba fundamentalmente en las Comunidades de Andalucía, que absorbía la cuarta parte de los pobres españoles, Cataluña y la Comunidad Valenciana. El tamaño del municipio no establecía diferencias significativas al igual que el sexo.

La ECV de 2005 introduce algunos cambios sustanciales en este perfil de la población pobre española una década después. Así, si bien las CC.AA. no cambian si lo hace el sexo, ya que ahora predominan las mujeres, la edad, al añadirse al colectivo de jóvenes el de las personas mayores especialmente las de más de 75 años; y el tamaño del municipio, al concentrarse la pobreza más en las zonas rurales. Se mantienen como factores explicativos el bajo nivel de estudios, el ser casado, la pertenencia a una familia numerosa y el estar parado, incapacitado o dedicarse a las labores del hogar.

Pero como hemos comentado, esta imagen de ambos estudios debe ser matizada. Dos elementos entran en esa matización: en primer lugar es preciso diferenciar entre los colectivos más afectados por la pobreza y aquellos sobre los que incide de forma más contundente; y, una vez situados por debajo de la línea de la pobreza, la intensidad con la que la sufren.

Para resolver la primera de estas matizaciones en nuestro estudio hemos introducido un ratio de sobre/infrarrepresentación de la población pobre. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el porcentaje que representan los pobres en una determinada categoría de clasificación y la participación que esa misma categoría tiene en la población española. Obviamente valores mayores que la unidad suponen una sobrerrepresentación en los pobres mientras que valores inferiores a la unidad implican una infrarrepresentación. El siguiente mapa, hecho a partir de los datos de la ECV, nos da una idea de esta relación para las Comunidades Autónomas.



Si bien se mantienen diferencias apreciables entre las CC.AA. españolas, como se puede observar en el mapa, la evolución seguida en estos diez años ha sido hacia una mayor homogeneización. Por poner un ejemplo muy significativo, mientras que en Extremadura en 1996 prácticamente la mitad de su población se situaba por debajo de la línea de la pobreza, en 2004 ese porcentaje se había reducido a un tercio.

La otra matización introducida en el estudio tiene que ver con la intensidad de la pobreza. Tradicional se ha clasificado a la población pobre en cuatro grandes grupos: *extrema pobreza* si no se alcanza el 15% de la renta media disponible por unidad de consumo equivalente; *pobreza grave*, entre el 15 y el 25; *pobreza moderada* entre el 25 y el 35; y *precariedad social* si es superior al 35 e inferior al 50% que define la línea de la pobreza. Evidentemente, cuanto mayor sea la concentración de la población en los tramos superiores menor será el impacto de la pobreza en el colectivo estudiado; por el contrario, si la población tiende a agruparse en la pobreza extrema deberán diseñarse políticas mucho más potentes para permitir que ese grupo salga de la difícil situación en la que se encuentra.

Dos ejemplos finales para mostrar la importancia de dar una segunda lectura a los datos sobre pobreza a partir de su intensidad: mientras que, como dijimos, la pobreza es un fenómeno rural, es más intensa en las grandes urbes. Dicho de otra forma, es más probable ser pobre si se vive en un pueblo, pero una vez que se está por debajo del umbral las condiciones se vuelven más extremas en las grandes ciudades. Por el contrario, las personas de mayor edad si bien tienen una alta representación en la población pobre, se concentran en el tramo de precariedad social, lo que supone que su situación no es ni mucho menos desesperada y que pequeños esfuerzos como la mejora continuada de las pensiones les permitirán situarse en el otro lado del umbral, superando su clasificación de pobres.

Estos son unos primeros resultados del estudio que esperamos poder presentar a final de año. Agradecemos al Ministerio de Trabajo e Inmigración su financiación y esperamos que sus conclusiones le sirvan no ya solo para conocer la situación de la pobreza en España sino también de apoyo en el diseño de políticas que luchen contra ella.